

SUSCRIPCIONES

En la capital 1 PESETA al mes.—Fuera de la Capital 3 pesetas al trimestre satisfechas al hacer la suscripcion.—Estas empiezan en 1.º de mes.—La correspondencia para hacer las suscripciones, pago de estas y demás asuntos administrativos, dirijase al Administrador.—La demás correspondencia, al DIRECTOR.

El Alcázar

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

EL ALCÁZAR es el periódico de mas circulacion de la provincia.

ANUNCIOS.

A precios de tarifa y segun el lugar que ocupen.—Comunicados, remitidos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Rebaja proporcionada al número de inserciones. Pago anticipado.—No se devuelven los originales aunque no se inserten.

AÑO III. | REDACCION: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

LEÓN 27 DE ENERO DE 1891.

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

Núm. 265

A LOS SRRES. ALCALDES Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Urnas de cristal de una sola pieza, con arreglo á la Ley electoral vigente; se venden en los Comercios de Pascual y Cristóbal Pallarés, Plaza de D. Gutierrez, número 1.º, y Mayor número 4.—LEON.

ELECCIONES para Diputados á Cortes

Candidatura liberal-dinástica

La Vecilla-Riaño

D. Fernando Merino Villarino

Valencia de D. Juan

D. Demetrio Alonso Castrillo

Astorga

D. Manuel García Prieto

Ponferrada

D. Aurelio Enriquez

Rogamos encarecidamente á todos nuestros amigos, trabajen con entusiasmo para coadyuvar al triunfo de las anteriores candidaturas.

La carta que á continuacion publicamos, de nuestro querido amigo, Perez de Balbuena, nos ha sido entregada hace dos dias, y con alguna dificultad. Como su contenido es siempre de oportunidad, la damos cabida con gusto, aunque deploramos el retraso sufrido.

Sr. Director de EL ALCÁZAR.

Riaño y Diciembre 29. 90.

Mi estimado amigo: ¿Habrá alguna persona sensata, que despues de haber leído con imparcialidad estóica, el rabioso artículo editorial, de la histórica *Estafeta*, correspondiente á el dia 24 de el mes actual, haya dejado de preguntarse como asombro, si el mencionado trabajo puede ser producto de una mente sana, de una razon que no se halle completamente perturbada ó de un alma pervertida? Seguramente que no.

Acaso todos los electores habituales del mencionado papelucho, y los que ahora nos tomamos la repugnante molestia de pasar por él la vista, aunque sea con horror, estemos en completo acuerdo pensando que el citado artículo, puede ser muy bien, obra de algun hombre, que haya pasado algun periodo de su vida, bajo la saludable inspeccion y cuidado de famosos médicos alienistas y que tengan

cercano el dia de su ingreso en un importante establecimiento benéfico de Le-ganés.

Partiendo de esta lamentable hipótesis, (que de todas veras deseo no verla convertida en triste realidad) y suponiendo que como resultado de la presente campaña electoral, despues del triunfo del señor Merino, hemos de tener el sentimiento de ver á algunas personas que tengan afinidades con *La Estafeta*, escribiendo hasta por las paredes como en época no lejana escribían el nombre de Rivera, el de Perez de Balbuena, despreciando todo lo despreciable, que es mucho del referido artículo, sin temor á que la baba repugnante que su autor exhale, se inocule en mi sereno espíritu, voy por consideracion únicamente á los lectores de EL ALCÁZAR y por ejercer una obra de misericordia con *La Estafeta*, á exponer algunas consideraciones acerca del repetido artículo y de algunos *chistes* sin malicia, que contienen sus dos números anteriores.

Para que *La Estafeta* aprenda algo, será preciso darla de vez en cuando con la paleta en los nudillos.

Dice el citado periodico. «El primer tema de los corresponsales es la destitucion del Juez municipal de Riaño, previo expediente.» Hecho inexacto, mejor dicho, falso, tratándose de *La Estafeta*. No hubo expediente, ni destitucion, ni nada que se le parezca; hubo una orden del president de la Audiencia de Valladolid que firma el Secretario de la misma Audiencia, dejando sin efecto el nombramiento y ordenando al Juez formulara inmediatamente nueva terna. O *La Estafeta* ignora lo que son expedientes, ó falta abiertamente á la verdad con intencion y propósitos deliberados.

Despues de unos párrafos escritos con la más sana intencion, en que el autor de el artículo á que vengo refiriéndome, prodiga las palabras *procesado, delito público, condena, carcel, criminal* y otras por el estilo que revelan bien á las claras la prosapia de quien las escribe, continúa diciendo en otro sabroso párrafo.

«A cualquiera se le ocurre (que no tenga sentido comun, ni vergüenza como yo debí decir) que aquel Juez municipal no reunía las condiciones que las Leyes exigen para desempeñar tal cargo; cosa que no se le ocurrió al Presidente de la Audiencia ni al propio Molleda hasta que presentó su candidatura el señor Merino) y sin embargo lo estuvo desempeñando, hasta que la Audiencia visto que hacía muy poco tiempo que había sido condenado por un delito público, le destituyó.»

Estriba toda la argumentacion de *La Estofeta*, para justificar el atropello cometido en el hecho que todos conocen, si tienen noticia de mi humilde persona (y de cuyo hecho me envanezco) de haber sido procesado y condenado, á consecuencia de una denuncia formulada por el Fiscal de Leon, contra el periódico *El Campeón* en los comienzos de el año de 1886, despues de otras elecciones de Diputados á Cortes, en que como ahora combatí la

candidatura de Molleda por este distrito, haciendo en aquel periódico campaña enérgica contra el caciquismo soez y desvergonzado, que entonces como ahora perturbaba este pais, y contra los abusos é ilegalidades que se cometian por las autoridades á la devocion de Molleda. Creo inútil decir, que ante el Tribunal por propia y espontánea voluntad mia, me declaré responsable de el contenido en los números denunciados de el citado periódico *El Campeón* y que tuve miles medios de eludir la responsabilidad penal, entre otros, el de manifestar de acuerdo con ellos, que los trabajos que se denunciaban eran debidos á personas revestidas de inmunidad, pero quise que la causa siguiera todos sus trámites, hacer yo propio la defensa y decir desde la tribuna lo que no me dejarían decir en la prensa, para que despues la local y la de Madrid, lo hicieran saber al tribunal de la opinion que juzga hasta á los mismos jueces.

Lo que pasó despues, no es del caso referirlo, pero sí haré constar tambien, que yo propio en la prensa, me ocupé muchas veces de la citada causa, que asistió numeroso público á las cuatro vistas que se celebraron, que recibí numerosísimas felicitaciones y de personas importantes é imparciales y que conseguí que el Supremo Tribunal de justicia casara y anulara la primer sentencia que dictó la Audiencia de Leon. Y basta lo expuesto para demostrar á *La Estafeta* que no me mortifica, antes al contrario, con que hable de mi causa, ni con que amenace con publicar las sentencias, cosa que hubiera hecho desde luego, si hubiera procedido dignamente y no resultar los motivos de aquella, para que si alguno no los sabe me confundan con el autor del libelo á que me refiero.

¿Qué desearía mas *La Estafeta*, que tener entre sus redactores é inspiradores, uno que como yo se dejare procesar y condenar por consagrarse á la defensa de sus paisanos, contra las demasías de las hechuras molledistas? Además, sandia *Estafeta*, ¿no has oido decir, ya que tu no conozcas nada de la historia contemporánea, que desde la cárcel, que despues de causas, procesos y sentencias, han ocupado los primeros puestos de la Nacion, hombres tan eminentes como Castelar, Salmeron, Sagasta, Cánovas, Dabán? ¿te has olvidado ya de la cuestion Dabán? y tantos otros gloria y ornamento de la patria? ¿Cómo pretendes que no puede ser juez municipal, quien tuvo una condena de cuatro meses de arresto por un delito de imprenta, que han cometido tantos varones ilustres? ¿Crées tú por ventura, que yo hice alguna vez, lo que por todas partes se atribuye á persona que todos conocemos? ¿Crées que yo he convertido en agencia de negocios ninguna representacion popular, ni especulé con los expedientes de montes, llevando el dinero á los pueblos inocentes, ni tuve asuntos como los del cabildo de San Isidro y Astorga, ni ofrecí ascensos á jueces porque fallaran pleitos importantes en determinado sentido, ni protegí á malhechores, por un puñado de dinero, ni me arrastré

nunca por pasillos y antesalas, ni rebajé la toga, que visto con tanta honra, ni hice nada en fin que pueda obligarme á esconder el rostro?

Tu que conoces, *Estafeta* de mis pecados, al inspirador de un suelto, que publica el dia 17, anunciando que conoce tambien á una persona, que siendo depositaria de una cantidad para la redencion de quintas, «y no la gastó pero que se la robaron,» ¿por qué no obligas á ese miserable canalla, á decir igualmente, que la persona robada, satisfizo de su bolsillo aquella cantidad? ¿Pues qué ignoras, tú en particular teniendo dos redactores en la Comision provincial? Y si lo ignoras, ¿por qué acojes en tu buzón, lo que cualquier miserable quiere depositar en él?

¿Crées que por ese camino has de ganar prosélitos para Molleda causa inmediata de todas las perturbaciones y males que afligen á este país.

¿Que ya me conocieron, y por eso me derrotaron vergonzosamente en las últimas elecciones de Diputados provinciales! Y á tu inspirador Molleda ¿cómo le derrotaron apesar de todos sus amaños y argucias? Todos vosotros luchabais unidos representando un partido, que decis tiene fuerza en la opinion; Molleda que lo tenía todo monopolizado, recorrió el Distrito con sus tres candidatos, visitó todas las casas, suplicó, amenazó, pidió, transigió y fué derrotado. Yo luché solo, representando al partido reformista, al Romerista entonces, sin organizacion en la provincia, convalido por vosotros, por el gobierno y por los republicanos, y obtuve una votacion nutrida; el segundo lugar en este partido judicial. ¿Me conoce el país? Pero aguardo á que lleguen las elecciones próximas, que tu y Molleda me conoceréis mejor. Ya vereis si tengo ó no amigos que me sigan. En cambio á vosotros nadie os conoce, mas que por las voees que dais como energúmenos, por el mal que haceis y por la gente de que os rodeais, que no habeis tenido una palabra para defenderla. ¡Arreglándola sus asuntos!

He dedicado á estas cosas mas tiempo y espacio de lo que pensaba y esta carta se hace demasiado larga, pero ofreciendo á V. Sr. Director, mayor brevedad en las sucesivas, habrá de perdonarme que aún trate del argumento Aquiles de *La Estafeta* bajo el punto de vista puramente legal.

La Estafeta parece que lamenta que yo fuera indultado (no *amnestiado* como ella dice por no entender de nada) pero lo reconoce y sino he de pararme á enseñarla los preceptos del Decálogo, consignados en los catecismos de los padres Astete y Ripalda, he de procurar hacerla ver para que se lo diga á Molleda y á cualquiera otro que haya intervenido en mi separacion del cargo de Juez municipal, que existe una ley que se llama orgánica del poder judicial, que contiene entre otros muchos preceptos los siguientes:

«Art. 110. No podrán ser nombrados Jueces ni Magistrados. Caso tercero (es el que dicen motiva mi separacion) Los que estuvieren condenados á cualesquiera pena *correccional* ó *aflictiva*, mientras

que no la hayan sufrido *ó obtenido indulto.* ¿Está terminante el precepto? Este precepto hállase relacionado con otros del Código penal, que no entiende *La Estafeta*, así como tampoco sabe lo que son penas correccionales y aflictivas, porque de otra manera no podía atreverse á escribir el artículo que me ocupa.

Luego siendo la pena impuesta de arresto, no participa de la condicion de aquellas, y aún participando, dado el indulto reuno las condiciones legales para ser Juez; luego la separacion ha sido ilegal, aunque la hubiera decretado el mismo Nuncio. Ya se tratará el caso en donde debe tratarse. Entre tanto nombrar si podeis, un sastre que no sepa escribir, ó un quinquillero que no sepa lo que es firma ni rúbrica, ó si se pone *porriba ó por bajo*, que se prestarán... á dar prestigio á la justicia como han hecho otras veces.

Pero hay mas. Supongamos que hubiere causa legitima para separarme. Pasen mis lectores la vista por los terminantes preceptos establecidos en aquella ley y la adicional (que no cito por no hacerme tan pesado) y verán que no existe ninguno que autorice á dejar sin efecto ningun nombramiento despues de haber tomado posesion del cargo; pero que en ellos se establece que las suspensiones y separaciones han de decretarse «prévia instruccion de expediente, oyendo al ministerio fiscal y al interesado, en resolucion razonada y fundada,» y como nada de esto hubo, sino simplemente *un dejo sin efecto*, falta á la verdad *La Estafeta* que como fiera enjaulada, ó reptil ponzoñoso en arca cerrada, se revuelve en el fango de su punible intencion, propagando falacias é incitando á las personas sensatas á practicar el consejo del gran Donoso Cortés «separa la vista con horror y el estómago con asco.»

Respecto á la *legalidad* del acto, se tratará oportunamente donde debe tratarse, pero no siempre el viento sopla de un mismo lado, ni Molleda ha de ser omnipotente.

El país está despierto, sabe quienes son los que estan al lado de Molleda y á lo que aspiran; y sabe tambien que Merino representa la honradez, el trabajo, la laboriosidad y la hidalguía. ¿Olvidó ya Molleda y *La Estafeta* que necesitaron su influencia, sus caballos y su coche, para evitar que no fuera tan innominosa la derrota que sufrieron en Leon? Pues yo, que decis lo adulo, nada le pedí, ni de él necesité.

Hasta otra.

J. FRANC.º PEREZ DE BALBUENA.

DESDE RIAÑO

Riaño 24 de Enero de 1891.

Sr. Director de EL ALCÁZAR

Mi distinguido correligionario: La entrada de Molleda en esta villa era digna de que la cantara Lázaro como la entrevista famosa; mas por si no lo hace, voy yo á dar á V. de ella lo mas saliente.

El cura de Buron y el de Lario salieron el 21 por la mañana á esperarle á la carretera abajo. No se donde llegarían, pero en cuanto se encontraron con él enviaron aquí un propio con orden de que salieran á esperarle á la entrada del pueblo los mozos con el tambor y las mozas con los arcos y con los cantares que en alabanza de Molleda y suya las había dejado el cura de Buron escritos.

El tambor no pudo salir, porque los mozos partidarios de Merino que son los mas, no quisieron dejarse llevar á los otros; pero los arcos salieron, uno de ellos el que había hecho una vieja solterona hermana del Alcalde, la misma que cuando entró el Sr. Merino salió á la calle con un cencerro en cada mano, dispuesta á

tocarlos sino la hubiera vuelto para casa por el bien parecer su huésped el Registrador.

Los cantares ya los habían aprendido de memoria, pero como el candidato es tan poca figura se los empezaron á cantar á otro de los del acompañamiento, y entonces el cura de Buron que como Director de escena tenía que atender á todos lados y se había quedado un poco atrás tuvo que llamar á una moza llamada Encarnacion que era la mandona entre las del coro gritando con toda la voz de sus pulmones: «¡Encarna! ¡Al del caballo blanco!»

El del caballo blanco era Molleda, al cual cantaron, entre otras tonterías, que por su sabiduría era comparable con Salomon, y le compararon tambien con David, diciendo que vencería á sus enemigos como aquel venció á los filisteos.

¡Valiente David de lanilla! En cambio al cura de Buron le cantaron que merecía un Obispado y que no le merecíamos en estas montañas, todo segun él se lo había compuesto unas horas antes.

La comitiva llegó á casa del Alcalde mayor entre los vivas de unos pocos de mozos y de las portadoras de los arcos; pero teniendo que oír tambien una estrepitosa silba que les dieron los rapaces de nuestro partido que es mucho mas numeroso. Y eso que el maestro quiso llevarlos todos en formacion desde la escuela, pero solo llevó los que pudo.

Al día siguiente salieron para tierra de la Reina, donde segun cuenta la gente que hoy ha venido al mercado, les fué muy mal. Volvieron por la noche, é inmediatamente se marchó el cura de Buron á su pueblo á celebrar su santo que era ayer, no acompañándole el candidato, que salió ayer á las once de la mañana hacia esa capital, despedido por el tabernero Pepe-Agudo, el carnicero el Pagin y todos los de siempre, menos el pobre sastre *Gicinto* que se está muriendo.

¡Dios le dé salud si le conviene, siquiera para ver la derrota de su candidato!

Por aquí nos extraña mucho que el Sr. Obispo no llame al orden al cura de Buron que anda desprestigiando el traje en estos trotes y estas farsas conservadoras.

Sin mas por hoy, disponga de su afectísimo

M.

DESDE BARNIEDO.

Sr. Director de EL ALCÁZAR

Muy señor mio: Ayer á la una de la tarde llegó á esta el Sr. Director de los Registros, acompañado del bizarro Alcalde de Riaño, del Registrador de la Propiedad del mismo pueblo con sus dos sobrinos de Juan Villa, Justo Rodriguez Matamoros (insignificantes personajes de Boca de Huérgano) y el mantequero de Villafra.

No puede V. figurarse Sr. Director, el mal efecto que tal acompañamiento causó á los vecinos del pueblo y á los que con motivo de ser San Vicente, su patron, se hallaban en él.

El Alcalde convocó á todos los vecinos á que se reunieran para presentarlos al candidato, conminándoles con multa sino acudían al llamamiento; tal proceder en día de júbilo para el pueblo causó la mayor indignacion á todos.

La presentacion no pudo ser más desatenta para dicho Sr. Molleda, pues á pesar de sus amaños, manifestando á los concurrentes que el expediente para la destitucion del Maestro de primera Ensenanza del pueblo, se hallaba ya despachado en poder del Sr. Rector de Oviedo, segun se le manifestaba por escrito (y al

decir esto sacó un papel del bolsillo, que unos querían que lo leyera y otros que no) y que por tanto era preciso se le dijera con qué votacion podia contar en este vecindario.

Al escuchar esto hubo un vecino que sulfurado manifestó que eran muchas exigencias las que se pedían á los electores de Barniedo y que por tanto le manifestaba que tanto su voto como los de sus vecinos estaban comprometidos para el Sr. Merino por juzgarle persona más independiente que él para representar el Distrito. Arengados despues por el señor Registrador de Riaño, nada sacaron tampoco en limpio, siendo muchos los electores que manifestaron su conformidad con lo dicho por Juan Fernandez que fué el que tomó primero la palabra.

Al ver tan frio recibimiento, salió del pueblo la comitiva, dando á comprender su disgusto no despidiéndose de nadie.

Tengo la seguridad de que los electores no se fijaron en el «ilustre» acompañamiento que traía el Sr. Molleda, pues de haberse fijado, no le hubieran dado una resolucion tan determinada y tan poco favorable para su candidatura.

Una cosa, Sr. Director, me olvidaba decirle, y es, que en la comitiva venía tambien el cura de Buron y el de Lario; este último se ha echado libremente á trabajar la candidatura conservadora, por haberle prometido el Sr. Molleda, segun dicen, el curato de Buron, al pasar el que hoy ocupa este, á la Canongía que le ha de dar el Sr. Director de los Registros.

Tal fué el disgusto que el Sr. Molleda y su acompañamiento recibieron, que pasaron por los demás pueblos sin saludar á nadie mas que al cura de Boca de Huérgano, este al pedirle el de Buron el voto para su protegido, le contestó que mejor estaría cumpliendo con las obligaciones que el curato le imponía que no incomodando á los pacíficos y honrados electores de este Ayuntamiento.

Al salir de este pueblo la comitiva se oyeron varios vivas al cura de Buron, mozo de muchas libras pero de pocas letras.

Sin mas se repite de V. su afmo. S. S.

El corresponsal.

Barniedo 23 de Enero de 1891.

Notas del día

CALVARIO DEL SR. MOLLEDA

En Corniero intentó dar unas pesetas á las mozas y éstas las rechazaron «por haber aceptado los obsequios del Sr Merino.» Desaire y dignidad recíprocas.

En Crémenes salieron hasta las mujeres á silbar y á correr al Sr. Molleda y á su comitiva.—Al regresar

«el Alcalde mas... alcalde que hay de San Glorio á Mansilla»

dijo á la gente de Crémenes, por demostrar que era aún mucho más... alcalde de lo que se creía: «A que ahora no silban ustedes como antes *hum?*» Y, en efecto, le cayó encima una bronca de silbidos y pedradas y voces, que le hicieron huir á uña de caballo.

En Barniedo tales contestaciones oyó el Sr. Molleda en cuantos sitios estuvo, que llegó á enmudecer y retirarse sofocado y aburrido. Las consecuencias.

En Riaño, para *hacer* entusiasmo, dieron avellanas é higos á los chiquillos, quienes cumplieron y pagaron la golosina, dando vivas y más vivas; pero los electores se estaban riendo por las esquinas y al mismo tiempo lamentándose del engaño que recibía aquel pobre señor por los fabricantes de todas las falsedades y mentiras.

El sastre *Gicinto* cayó al fin en cama, una tension nerviosa de tantos días, y unos trabajos á pié de pueblo en pueblo bregando nieve, bebiendo vino, perorando en las tabernas, urdiendo mentiras, sufriendo desaires, repulsas, insultos y desengaños, atufaron su estrecho cerebro y llenaron su escasa mollera, hasta ponerle á dos pasos de la eternidad. Dios le dé salud y le haga ver (aunque esto sería casi un milagro, por la incapacidad de órganos videntes) los abismos por donde ha corrido y los atropellos que su ignorancia y ceguera le han hecho cometer: porque, la verdad, nunca supo lo que se hizo.

Las consecuencias

Es la lógica una ciencia exacta, pero tanto que las matemáticas apenas pueden comparárselas: y así como quitando ochenta de ciento quedan forzosamente veinte, sin que haya medio humano ni potencia material ni física que evite esta sustraccion, de igual modo, ó más si cabe, resulta con las leyes de la lógica: dados determinados antecedentes ó premisas las consecuencias son fijas, inevitables, absolutamente necesarias, como la piedra, que por la ley de la gravedad, arrojada al alto descende necesariamente perpendicularmente y la que es lanzada en sentido horizontal cae igualmente, describiendo una curva de mayor ó menor radio segun es la fuerza impulsiva, si algun obstáculo no corta ó cambia la direccion recibida.

Decimos esto para que se comprenda más y más la razon imperiosa de las consecuencias y no se inventen patrañas, ni prevalgan insultos, ni se componga con mentiras, fábulas ni engaños; ni con falsa garrulería y retórica de taberna se quiera seducir á los incautos y á los sencillos, ó justificar ante la opinion, lo que al Sr. Molleda le está pasando en el distrito de La Vecilla-Riaño y lo que tiene forzosa é imperiosa y necesariamente que suceder el día de la eleccion, por más amaños y arbitrariedades, coacciones y amenazas que se empleen: pues los antecedentes garantizan y responden con autoridad jamás desmentida de los consiguientes.

Sus amigos y patrocinados han llegado á causar náuseas en la opinion pública, los pocos curas que le sirven se han rebajado tanto por sus indignidades y pasiones, que han perdido la autoridad tan valiosa que debieron guardar como uno de sus más valiosos ornamentos. Aborrecidos aquellos (los caciques) y desprestigiados y despreciados éstos (los pocos sacerdotes mencionados) los pueblos se levantan en masa y unos y otros reciben constantemente disgustos y desaires que su vanidad é inflazon y el hábito no les permitió preveer, y que, aunque quieran, no pueden ya rescatar lo bien perdido por mal guardado y dilapidado; su honor, su dignidad, su prestigio, su autoridad.

Prescindiendo ahora del patrocinio del Sr. Molleda á mil y mil pretensiones odiosas y prescindiendo de su historia política, que aún está más elevada (nobleza obliga) que la de sus patrocinados: ¿qué extraño es que su candidatura se haya hecho antipática y odiosa en un país en que sus segundones son aborrecidos? ¿Qué extraño es que, si á sus representantes se les ha perdido á unos el respeto, á pesar de estar investidos del carácter sagrado, no por el ministerio que representan, sino por las abyecciones que constantemente cometen, y á otros por su completísima carencia de educacion, delicadeza, instruccion, justicia y buena voluntad, ¿qué extraño es que, al venir el Sr. Molleda á recorrer el distrito, atropellando las leyes que de lleno se lo prohiben y que todo el mundo lo sabe por las mismas prohibiciones que los gobernadores hacen á las au-

toridades *hostiles*, qué extraño es que ese Sr. Molleda reciba desplantas y desaires, desvergüenzas y malas palabras por casi todos los pueblos que recorre?

¿Qué extraño es que los pueblos le rechacen como á un enemigo, como á una mala sombra, como á una pesadilla?

Las consecuencias siguen forzosamente á los antecedentes: miren un momento unos y otros para su conducta, mediten si saben sobre sus desaciertos: observen quienes son todos los de la *pandilla*, y ellos mismos reconocerán la fuerza de la consecuencia que están palpando.

Local y provincial

En carta de Riaño se nos dice que una pareja de la Guardia civil de aquel puesto fué hace días al pueblo de la Vega Cerneja á citar al alcalde y á otros dos vecinos para que bajaran á Riaño diciéndoles que aquel pueblo estaba denunciado por el monte y que otros pueblos iban también á ser denunciados, dando á entender que esto era porque no apoyaban decididamente al candidato ministerial.

Se nos dice también que el alcalde de Riaño se jacta de que la guardia civil es *suya* y que le ha de servir para meter en la cárcel el día de la elección á los principales amigos del Sr. Merino.

Por todo lo cual sería de desear que el jefe de la Guardia civil en esta provincia retirara antes de la elección la guardia civil del puesto de Riaño; ó cambiara aquellos números por otros nuevos que no pueda aquel alcalde decir que son suyos.

Por lo demás debemos decir á los pueblos que no teman á las amenazas de denuncias por el monte, que partan del alcalde de Riaño y sus agentes, porque el jefe forestal de la provincia Sr. Alvarez Arenas, es persona dignísima y ajena á las miserias de la política conservadora, y para él no ha de haber en la cuestión de hacer guardar los montes ni amigos ni adversarios de Molleda, sino españoles obligados á respetar las leyes.

Con motivo del rápido deshielo producido por la temperatura relativamente elevada de estos últimos días, el río Esla ha tenido una crecida considerable, habiendo arrastrado los puentes de Crémenes, Villayandre y Valdoré, quedando por lo tanto incomunicados algunos pueblos.

El puente de Las Salas también amenaza ruina, según nos comunican desde dicho punto.

De haber continuado creciendo la temperatura, como aun queda en nuestras montañas una cantidad considerable de nieve, hubiese habido que lamentar perjuicios de gran consideración motivados por los torrentes que originarían los deshielos rápidos.

En la Diputación.—A pesar del obstruccionismo manifiesto de los conservadores para retardar el nombramiento de interventores, este se hizo con toda regularidad á costa de la paciencia de los señores individuos de la Junta, terminando sin incidentes dignos de mencionarse, á los 3 de la madrugada de hoy.

Concluida esta operación, la mayor parte de los candidatos de todos los matizes políticos se han dirigido á sus distritos á continuar los trabajos de propaganda.

En el semblante de satisfacción que se percibía en los candidatos liberales y en el de compunción de los ministeriales, se leía el triunfo de los primeros y la derrota segura de los segundos.

No está lejano el día de los desengaños y por tanto nos remitimos al resultado de la lucha.

MINAS.—En las oficinas de la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia se han presentado por los señores D. Benito Fernandez, vecino de Boñar y D. Andrés Allende, vecino de Santuerce (Vizcaya), solicitudes de registro pidiendo respectivamente 20 y 14 pertenencias de las minas de carbon llamadas «Pancha» y «San Pedrina» y 18 y 8 de las de igual mineral llamadas «Antonia I y Antonia II.»

El día 26 de Febrero próximo á la una de la tarde y en el local que previamente se designe tendrá lugar ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, Alcaldes de Valencia de D. Juan y Palanquinos y Administradores de Correos de ambos puntos, la licitación pública para contratar el servicio de conducción de correos entre la oficina del ramo de Palanquinos y la de Valderas. El tipo máximo para el remate será el de 1.700 pesetas anuales.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase 11.ª se presentarán arregladas al modelo que publica el «Boletín oficial» del día de ayer, donde se insertan así mismo las demás formalidades que es preciso cumplir para tomar parte en la subasta.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se anuncian las vacantes de los cargos de Recaudadores y Agentes ejecutivos de varias zonas de los partidos de Astorga, La Bañeza, Sahagun, Leon, Valencia de D. Juan y Villafranca.

Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano de beneficencia de los Ayuntamientos de Escobar de Campos y Santa Colomba de Curueño, dotadas respectivamente con 125 y 250 pesetas anuales pagadas por trimestres.

REPRODUCCION DEL PARECIDO.

Rider Haggar, el autor de «Las minas del rey Salomon» y de otras novelas célebres ha basado «She,» una de las más bonitas y misteriosas, en la teoría de que el cuerpo humano se reproduce con exactitud maravillosa al cabo de algunos siglos de haber existido por primera vez en la tierra.

Es decir, que la mayoría de los humanos que hoy vivimos hemos tenido un hermano gemelo hace cientos ó miles de años, y no somos más que el vaciado del mismo molde que sirvió para aquel nuestro primitivo modelo.

Rider Haggar no es más que un novelista y puede permitirse estas fantasías y aun otras mayores. Pero es el caso que el profesor Butler sostiene en serio desde las columnas de la «Universal Review» esa misma idea de la reproducción del parecido, y el profesor Butler no es un cualquiera, sino el catedrático de la Universidad de Oxford.

Con el título de «Amigos viejos con cuerpos nuevos» escribe sus observaciones sobre la materia y he aquí algunos de los casos que refiere.

Un día—dice—viajando por Italia, observé en el mismo coche en que yo iba un joven á quien veía por vez primera, y cuya fisonomía no me era, sin embargo, desconocida: era el vivo retrato de Francisco I, rey de Francia, un poco rejuvenecido.

A Enrique VIII, rey de Inglaterra, su contemporáneo y su rival, lo he encontrado de dueño de un restaurant en Londres, en Oxford Street.

He visto también á Falstaff, el insignificante compañero de orgías de Enrique VIII: ahora es conductor de ómnibus en Suiza.

Ticiano, el pintor, está de zapatero en

Vicenza: me hizo un par de botas, por cierto muy mal.

En Módena, Rafael de Urbino tiene puesta una barbería y me ha cortado el pelo y la barba.

Su amante la Fornarina ¿saben ustedes que es? Nada menos que kellerina (camarera) en un bar de Montreal, en el Canadá.

Pero hay para asombrarse más todavía: el Papa Julio II resucitó en aquel gran ateo que se llama Darwin.

Goethe se ha convertido en cartero de la ciudad de Londres. Pitt, el célebre orador y ministro inglés, está de criado en casa de un abogado londinense, pero dice el profesor Butler que ya no juega ni se emborracha.

Miguel-Angel se ha hecho inglés: el profesor lo encontró á bordo de un barco, lo reconoció al punto y le pidió fuego para encender un cigarro.

Última hora

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro correspondiente de Madrid.

Anuncios

TARIFA DE PRECIOS

Anuncio diario 1 peseta al mes línea

Id. semanal 0,15 id. id. id.

Id. mensual 0,25 id. id. id.

A los anunciantes por año y á los suscritores, se les hará una rebaja proporcional á la extensión del anuncio.

PAGO ADELANTADO

CASA EN VENTA

Por los testamentarios de D. Marcos Perez de Robles, se vende la casa núm. 5 de la calle de Renueva de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día 6 de Febrero próximo y hora de las 12 en la Notaría de D. Eliodoro de las Vallinas, donde se informará del precio y condiciones.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 5 de la calle Misericordia que mide 24 metros de línea y 30 de fondo con tres huecos de puertas á la calle, el que se interese en la compra puede verse con su dueño Manuel Alonso Cervero plazuela de San Marcelo núm 7, Zapatería.

Establecimiento de Ultramarinos

de los Andaluces

Calle del Pozo 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y á precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, dátiles, ciruelas pasas, orejones, aceitunas sevillanas, manzanilla y de la Reina, quesos de bola, y otros muchos géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

También hay bacalao fresco, Noruega, Escocia, y otros.

En vinos, Jerez, Moscatel, Málaga y Manzanilla de las más acreditadas marcas, licores hay un variado surtido entre ellos el renombrado ¡Pum! á precios sin competencia.

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

Los individuos á quienes haya correspondido prestar sus servicios en dicho punto y quieran sustituir su suerte, pueden dirigirse á D. Juan Freile—Bembibre del Bierzo—Ropuelo, el que se compromete á sustituirlos por la cantidad de 3.200 reales uno.

Hotel-Restaurant y Café de Rueda.

Se reciben Ostras frescas, todos los días de los parques de Santoña y Santander, y desde hoy se encontrará en este Establecimiento, jamon en dulce, pavo trufado, lengua á la escarlata y cuantos platos se encarguen para servir dentro o fuera del Establecimiento.

Vinos y licores de las mejores marcas.

CASA EN VENTA

Se vende en pública subasta la señalada con el núm. 6 de la calle Cardiles, la que tendrá lugar el día 25 del actual y hora de las once de la mañana, en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga.

En la acreditada carbonería de Paulino Ordás, se vende caza fresca, tanto en perdices como en liebres y conejos de monte. También hay manteca fresca, cuya calidad tiene acreditada este antiguo establecimiento.

No confundirse: calle de Cuatro Cantones, núm. 6.

B. ALCORTA

Relojería—Óptica

Completos surtidos en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Relojería superior de torre. Cadenas y leontinas de todos los metales.

Gafas, lentes con cristales de roca y finos, armaduras de oro etc. y cristales sueltos.

4—Cardiles—4.—LEON

INTERESANTE

á los que se dediquen á las carreras del Comercio y Telégrafo

Lengua inglesa

Lecciones particulares.—En la imprenta de este periódico se dará razon.

Cal Hidráulica

DE 1.ª CALIDAD

procedentes de las mejores fabricas de Guipúzcoa.

SE VENDE AL PRECIO DE

2 pesetas 25 céntimos el quintal castellano (46 kilogramos) en sacos de un quintal Precio de embase 0.25 saco.

Almacen de Drogas

de

G. F. MERINO E HIJO

LEON

Seccion de Anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES ¡¡24 AÑOS DE ÉXITOS!!

ACREDITADOS ESPECÍFICOS del Doctor Morales

PILDORAS PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta caja. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas 39, Madrid, DOCTOR MORALES especialista en sífilis venéreo, esterilidad é impotencia.—

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre, y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja.

Va por Correo.

CAFÉS EN CRUDO Y TOSTADO

á los inteligentes consumidores

Se llama la atención sobre las clases escogidas, que tan á la perfección se tuestan en esta casa. Se muelen á presencia del comprador.

Nadie que prueba este café, quiere despues otro,

Camilo de Blas.—LEON

PE DID EN TODO EL MUNDO...

LAS AGUAS DE CARABANA

purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrúfulosas, únicas en el consumo.— VENTA, Farmacias y Droguerías

Vino de Peptona Ortega

NUTRICION COMPLETA
sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dis-

pepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO. 7.—MADRID.

Montagud y Pons

Ingenieros constructores

Gran invento, parrillas especiales para consumir hulla menuda solamente.

NUEVA CONFITERIA.—Rúa 37

El dueño de este establecimiento ofrece al público la variedad de artículos de este ramo, á precios módicos y confeccion esmerada. Se hacen encargos con prontitud y economía, chocolates elaborados á brazo de todos los precios.

Rúa—37—Leon.

NUEVO ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

FAUSTINO FERNANDEZ

26—Rúa—26—LEON.

En este Establecimiento se encuentran las mejores máquinas para coser, sistema Singer perfeccionado, cuyos adelantos superan á cuantos se han conocido en esta clase de industria.

La Electra Privilegio de invencion que trabaja absolutamente sin ruido. Elegantisimas máquinas novedad de lanzadera oscilante.

Especialidad en tableros y cubiertas, elegantes estantes estilo Renacimiento.

Grandes rebajas al contado, venta á plazos 2'50 pesetas semanales. Enseñanza gratis á domicilio, garantía ilimitada. Se atiende á las reclamaciones y se compone toda clase de máquinas.

26—Rúa—26—LEON.

MONTAGUD Y PONS

INGENIEROS MECANICOS

Gran invento para los fabricantes; la Regilla Melk permite usar solo hulla menuda labada.

Wagonetas completamente de acero que se descargan por todos lados, á voluntad. Indispensables en las construcciones de ferrocarriles.

Carriles de todos los tamaños.

Bombas hidráulicas de todos los sistemas conocidos.

Material para ferrocarriles económicos.

Aparatos eléctricos de todas clases.

Tejidos metálicos y cables de las principales fábricas de Europa.

Lámparas de seguridad perfeccionadas, de las mas acreditadas fábricas de Bélgica.

CORTES 348 BARCELONA

Representantes en todas las provincias de España

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres, Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.— En Leon G. F. Merino é hijo y en todas las boticas de Castilla.



MAQUINAS SINGER para coser

GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser

DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser

LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser

SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser

Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser

Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS

Porque son las mas sólidas.

SINGER para coser

Porque son las mas perfeccionadas.

Porque son las mas silenciosas.

Porque son las mas rápidas.

MAQUINAS

Porque son las mas ligeras.

SINGER para coser

Porque son las mas seguras.

Porque son las mas útiles.

Porque son las mas duraderas.

MAQUINAS

Porque sirven para la Familia.

Porque sirven para la Modista.

SINGER para coser

Porque sirven para el Sastre.

Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cosa por el estilo. TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA Y LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

ALCOHOL AGUARDIENTES Y GINEBRAS

(fuera de puertas) Camilo de Blas.—LEON

Salchichon de Vich especialísimo QUESOS EXTRA:

De bola, Gruyer y Roquefort.

Camilo de Blas.—LEON.